Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de mayo del 2015

ADENDA Nº 2

En la página 5, donde dice:

El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 3 (tres) por ciento del monto máximo Adjudicado.

Debe leerse:

El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 3 (tres) por ciento del monto máximo indicado por la Convocante.

En la página 6, donde dice:

Capacidad financiera:
Presentación de Balance General de los años 2013 y 2014.

Debe leerse:

Capacidad financiera:
Presentación de Balance General de los años 2012 y 2013.

En la página 21, donde dice:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Balance General de los años 2013 y 2014		

Debe leerse:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Balance General de los años 2012 y 2013		

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

***MIMY**/erg*